

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 12 DE MARZO DEL 2013.-**

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de dos mil trece, a las doce horas, en la sede social de la Compañía **NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.**, situada en la Avenida Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, Edificio FINANSUR, piso 11, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas:

El Ingeniero Mecánico Oscar Emilio Loor Oporto, propietaria de 1.999 acciones;
El Economista Boris Andrés Lascano Loor, propietario de 1 acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, acogidos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto del Orden del Día que es aprobado por unanimidad:

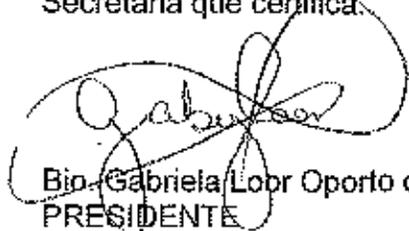
**PUNTO UNICO.- APROBACION DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2012**

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas Bióloga Gabriela Veronica Loor Oporto de Patiño, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Doctora Emilia María Loor Oporto de Andrade, Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado que es de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por Dos Mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto único objeto de la sesión.

Leído en voz alta por el Secretario el informe de aprobación de resultados del ejercicio económico 2012 que ha presentado la Gerente General, Doctora Emilia María Loor Oporto de Andrade, los accionistas aceptan por unanimidad el informe de aprobación de resultados del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las doce horas y treinta minutos (12H30), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y

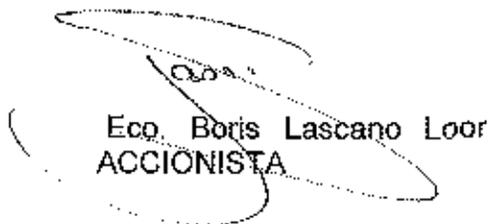
validez los accionistas asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.



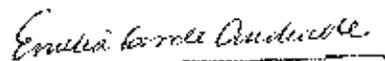
Bio. Gabriela Loor Oporto de Patiño
PRESIDENTE



Ing. Oscar Emilio Loor Oporto
ACCIONISTA



Eco. Boris Lascano Loor
ACCIONISTA



Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade
GERENTE GENERAL-SECRETARIA